



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
NATIONAL NORTHSOUTH S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Quedo, a los 13 días del mes de Febrero de 2017, siendo las 17h25, en las oficinas de la compañía NATIONAL NORTHSOUTH S.A. ubicadas en el Condominio Simón Bolívar situado en las calles 56a N° 102 y Bolívar 1er piso Oficina 1-1 se reúnen los señores socios de la compañía:

- José Alfredo Rivas Ubilla, propietario del 75% de las acciones;
- Pierre Adrien Rivas Hurtado, propietario del 25% de las acciones;
- Shirley Hurtado Flor, presidente de la compañía.

Encontrándose presente el 100% de los representantes del capital social de la compañía y presidiendo la junta general la Sra. Shirley Jacqueline Hurtado Flor en calidad de presidenta de la compañía se designa como secretario al gerente Sr. José Rivas Ubilla quien acepta tal designación.

Antes de la instalación de la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías, resuelven constituirse en este instante en Junta General Ordinaria y Universal totalitaria para resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y aprobar el informe de actividades de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016 y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016; tomar resoluciones sobre las utilidades y.
- Autorizar al representante legal de la empresa para que efectúe las gestiones necesarias para hacer efectiva las decisiones de la Junta General.
- Clausura.

Los socios asistentes prueban por unanimidad los puntos de orden de día citados y la presidenta, declara instalada la sesión manifestando sentirse complacida de poder reunirse para tratar estos importantes puntos para la vida institucional de la compañía y agradece a los asistentes por su asistencia y atención.

Informa que en secretaría fueron entregados por parte del señor contador Victor Arzués Aranda los balances, estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

La presidenta expone que personalmente se reunió con el señor contador quien le explicó en detalle los pormenores de la información resumida en los balances y sus anexos y que a su criterio y en base a su conocimiento de la compañía los estados financieros reflejan con exactitud la actividad económica llevada a cabo por la compañía durante el ejercicio 2016 y que en definitiva son afines con los objetivos sociales de la compañía.

Pide al secretario que lea el primer punto a tratar, el mismo que una vez leído, concede la palabra al señor gerente José Rivas Ubilla, quien en su informe expresa lo siguiente:

Que es placentero para el haber concluido un ejercicio más y que próximos a cumplir trece años de actividad societaria se siente muy agradecido y feliz de poder continuar al frente de la compañía como gerente y a continuación presenta su informe el cual dice:

Sr. Adrien Rivas Hurtado ACCIONISTA DE NATIONAL NORTHSOUTH S.A. estimado socio: Finalizado el ejercicio económico 2016 y habiendo recibido los estados financieros me es placentero presentar el siguiente informe de las actividades desarrolladas por esta gerencia durante el período antedicho.

El gestión consistió fundamentalmente en apoyar la labor de siembra que se hizo durante el último semestre del año anterior por parte de los agentes comisionistas lo cual ha rendido sus frutos pues hemos conseguido captar importante segmento del mercado con los productos de seguros de vida grupales y medicina pre-pagada, considero que este es un importantísimo avance dentro de los objetivos de nuestra compañía pues los montos obtenidos por comisiones van a apuntalar mejores resultados en los próximos años.

Quiero resaltar también la importante labor del equipo de ventas, pues todos ellos han delineado sus propias estrategias y han propuesto a la compañía importantes formas de incentivos para los clientes, sin esta ayuda, habría sido imposible conseguir buenos resultados. Continuaremos manteniendo con ellos nuestras acostumbradas reuniones semanales de trabajo y queremos impulsar nuevas estrategias para los ramos que han perdido fuerza. Se viene recibiendo del departamento de contabilidad estadísticas y otros datos numéricos a fin de apuntalar lo que será el próximo ejercicio económico.

El total de ingresos de comisiones fue de US \$ 52.034,94 El total de gastos fue de US \$ 48.007,40 La utilidad final para los accionistas es de US \$ 2.403,23.

Por otra parte, la organización administrativa que ha llevado a cabo la gerencia nuestra este ejercicio económico ha sido un elemento importante dentro de la gestión de apuntalamiento de nuestra compañía, contamos con personal en oficina ampliamente capacitado en el tema de seguros, el personal que colabora con nosotros tiene los registros claros y actualizados, lo que ha permitido por ejemplo realizar la gestión de cobranza de las pólizas y el aviso a tiempo a nuestros clientes de los vencimientos de sus pólizas. También se ha podido hacer gestiones de pre-ventas desde la oficina vía telefónica o por correo electrónico con importantes formas de incentivos los mismos que han tenido un margen de resultado si bien no tan holgado, pero ingresos que al final han surtido.

Puedo decir que a la presente, hemos podido sustentar nuestra actividad y hemos podido mantener una compañía en alza. En adelante continuaremos trabajando por delinear nuevas formas, nuevas estrategias y nuevos incentivos a nuestros clientes y personal de ventas. Es mi compromiso en poder trabajar en este punto tal como es mi costumbre al final e inicio de un nuevo período económico. Al concluir el presente informe les agradezco a todos quienes hicieron la empresa en el año 2016 y en especial a usted señor socio por siempre confiar en la gestión de este servidor.

Terminada la lectura de informe del gerente, la presidenta de la junta somete a votación el informe de Gerencia y la sala lo aprueba, absteniéndose de votar el accionista José Rivas Ubilla, en base a la prohibición establecida en el artículo 243 de la ley de compañías numerales 1 y 2.

Pasando al segundo punto del orden del día, la presidenta de la junta dispone la presencia del señor comisario para que de lectura a su informe quien al ingresar a la sala, toma la palabra, saluda y agradece el poder estar nuevamente al frente de tan importante función dentro de la compañía y lee su informe el cual dice lo siguiente:

Señores socios de NATIONAL NORTHSOUTH S.A. Es muy placentero para el ausculto poder cumplir una vez más con esta delicadísima labor dentro de la compañía de su acertada dirección, sobre todo en un año que ha recogido un excelente resultado en lo económico y cuyo bienestar es observable también en la organización administrativa que está a la vista. En razón de lo anterior y de acuerdo a que lo señala la ley de compañías me permito elevar a

usted el presente informe de comisario para el ejercicio económico 2016. A partir de mi posesión, secretaria puse a disposición toda la información relativa a la empresa a partir de los últimos estados financieros y fue grato contar en todo tiempo con la colaboración del señor contador quien tuvo la gentileza por varias ocasiones de acudir a reunirse en las oficinas o contestar los correos electrónicos en los que le solicitaba información un profesional en cada una de sus actuaciones. Durante este año y principalmente cada inicio de mes revisé los documentos y la información contable encontrándome siempre que el sistema de trabajo ha mejorado y los registros son cada vez más detallados y están debidamente archivados a disposición de cualquier revisión como fue la que me ocupó. En lo que respecta al flujo de ingresos, puedo decir que los ingresos están debidamente sustentados con sus facturas, liquidación de comisiones, detalles de los vendedores y que las comisiones que se pagaron son exactas en sus porcentajes y montos, hice exámenes principalmente para determinar la exactitud de las liquidaciones, en hallar novedades. En cuanto a los egresos, encontré que todos los pagos se hallaban debidamente autorizados por la gerencia y exactos en cuanto a sus soportes. En lo que respecta a la seguridad social y beneficios sociales a los trabajadores, la empresa cumplió con todo lo que la ley exige y que el cumplimiento para legalizar tales documentos también fue realizada a tiempo. Se incluye en este una liquidación por finiquito realizada en este periodo.

El cumplimiento tributario ha mejorado, encontré que nunca se tuvieron atrasos que pudieran derivar en sanciones o en solicitudes por omisión, también tales declaraciones e informes de anexos son exactos de acuerdo a los registros contables.

Al final y hechas las comprobaciones del caso, he notado que los estados financieros sí reflejan la realidad económica de la empresa y que por lo tanto en mi calidad de comisario puedo recomendar a los administradores y directivos a que aprueben el estado financiero y lo remitan a la autoridad para su legalización. Como recomendación puede citar el hecho de que se haga un estudio de la cantidad de personal que se necesita para el trabajo de oficina pues con la ayuda de los sistemas bien pudiera emplearse menos recursos en personal y destinario a apoyar la fuerza del equipo de ventas, en cualquier caso ustedes como administradores sabrán como hasta ahora tomar las mejores decisiones.

Concluyo con agradecer vuestra confianza y ratificar mi estimación personal para con todos los directivos y el personal de planta de la empresa.

Atentamente, Iván Iza Salto, comisario

Una vez que concluye el informe de comisario, la presidenta dispone a la sala para que apruebe el informe del comisario el cual es sometido a consideración de la sala y es aprobado por unanimidad, la presidenta agradece la presencia del señor comisario. En ese momento, la presidenta de la junta solicita a los socios a que se pronuncien sobre la designación del comisario para el ejercicio 2017, los socios se pronuncian unánimemente a que sea el mismo señor Iván Iza Salto quien se desempeñe como comisario de la compañía para el ejercicio 2017.

Seguidamente la presidenta dispone que el secretario de la junta lea el tercer punto del orden del día, el cual una vez leído, solicita la presencia del señor contador Víctor Anzules, quien hace su ingreso a la sala y procede a analizar los Balances y Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Llegado a este punto la presidenta solicita a los señores socios para que de acuerdo a lo dispuesto en el punto de orden, resuelvan sobre la utilidad, los socios deliberan entre sí y manifiestan que prefieren dejar en la cuenta de utilidades no distribuidas la utilidad obtenida en el ejercicio 2016, y que en caso de ser necesario se constituirán en junta general extraordinaria de accionistas para decidir sobre la apropiación de las utilidades tal como hicieron el año anterior. Una vez resuelto sobre la utilidad la presidenta pone a consideración de la sala la aprobación del balance del año 2016 los mismos que son aprobados, absteniéndose de votar el accionista José Rivas Ubillus, de acuerdo a la prohibición que establece el artículo 243 de la ley de compañías numerales 1 y 2.

3 |

A continuación la presidenta de la junta solicita la lectura del siguiente punto del orden del día el mismo que se lee y la presidenta de la junta solicita a la sala autorizar al gerente de la compañía a realizar todas las gestiones necesarias para cumplir con la ley y dar cumplimiento con lo resuelto por la Junta General de Accionistas, los socios aprueban lo solicitado por la presidenta, absteniéndose de votar el accionista José Rivas Ubillus, de acuerdo a la prohibición que establece el artículo 243 de la ley de compañías numerales 1 y 2.

La presidenta dispone al secretario leer el último punto de la convocatoria el cual es la clausura de la junta, en este momento la presidenta dispone un receso de treinta minutos para redactar el acta.

Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión con el mismo quórum de instalación, se da lectura al acta y es aprobada por unanimidad de votos con los siguientes puntos de resolución:

- 1.- Designar como comisario para el ejercicio 2017 al Sr. Iván Iza Salto.
- 2.- Aprobar los Balances y Estados Financieros del año 2016
- 3.- Mantener en la cuenta de utilidades no distribuidas la utilidad obtenida en el ejercicio 2016.
- 4.- Autorizar al Gerente General a dar los pasos necesarios para la presentación de los mismos a los organismos y entidades respectivas para su trámite de Ley.

Acto seguido la presidenta de la junta y el secretario de la junta firman el acta para su correspondiente legalidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día la presidenta de la junta clausura la reunión a las 19:05 en la fecha antes suscrita.


JOSE RIVAS UBILLUS
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA


SHIRLEY HURTADO FLOR
PRESIDENTA

4 |